



FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

CONTENIDO

**Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo (método directo)
Notas a los estados financieros**

USD – Dólares estadounidenses

MUS\$– Miles de dólares estadounidenses

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 12 de marzo de 2025

A los señores Aportantes y Directores de
Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity Fully Funded

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity Fully Funded que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity Fully Funded al 31 de diciembre de 2024 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") y Normas Impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestra responsabilidad de acuerdo a tales normas se describe, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity Fully Funded y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos - Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 de Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity Fully Funded, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron un informe con una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 13 de marzo de 2024.

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones y los estados de resultados devengados y realizados y de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes, utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") y Normas Impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity Fully Funded para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros. Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity Fully Funded. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity Fully Funded para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.


Luis Sánchez Orellana

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

ACTIVO	Nota N°	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	24	2	2
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a)	8.820	8.858
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo Corriente		8.822	8.860
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo No Corriente		-	-
Total Activo		8.822	8.860

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

PASIVO	Nota N°	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	33	35	33
Otros documentos y cuentas por pagar	18 b)	3	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	20 b)	3	3
Total Pasivo Corriente		41	36
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo No Corriente		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		7.483	7.483
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		1.341	708
Resultado del ejercicio		271	764
Dividendos provisorios	26	(314)	(131)
Total Patrimonio Neto		8.781	8.824
Total Pasivo y Patrimonio		8.822	8.860

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

		01-01-2024	01-01-2023
	Nota	31-12-2024	31-12-2023
	N°	MUS\$	MUS\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		-	224
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b)	346	607
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		1	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		347	831
GASTOS			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(3)	(3)
Comisión de administración	33	(68)	(60)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	35	(5)	(4)
Total gastos de operación		(76)	(67)
Utilidad/(pérdida) de la operación		271	764
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		271	764
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		271	764
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total Resultado Integral		271	764

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.
(En miles de dólares - MUS\$)

	Aportes MUS\$	Otras Reservas					Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	Total MUS\$
		Cobertura de Flujo de Caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$	Total Otras Reservas MUS\$				
Saldo inicio 01.01.2024	7.483	-	-	-	-	-	1.472	-	(131)	8.824
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	7.483	-	-	-	-	-	1.472	-	(131)	8.824
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(314)	(314)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	271	-	271
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(131)	-	131	-
Total al 31.12.2024	7.483	-	-	-	-	-	1.341	271	(314)	8.781

	Aportes MUS\$	Otras Reservas					Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	Total MUS\$
		Cobertura de Flujo de Caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$	Total Otras Reservas MUS\$				
Saldo inicio 01.01.2023	7.483	-	-	-	-	-	708	-	-	8.191
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado ejerc. Anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	7.483	-	-	-	-	-	708	-	-	8.191
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(131)	(131)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	764	-	764
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31.12.2023	7.483	-	-	-	-	-	708	764	(131)	8.824

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

		01-01-2024	01-01-2023
	Nota	31-12-2024	31-12-2023
	Nº	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros	8 d)	(927)	(773)
Venta de activos financieros	8 d)	1.310	773
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	224
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(66)	(72)
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		317	152
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		(314)	(131)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(314)	(131)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		3	21
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		2	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(3)	(19)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	24	2	2

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	2
3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	11
4. CAMBIOS CONTABLES.....	12
5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	12
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	15
7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS	23
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	23
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	24
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	24
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADOS	24
12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN.....	25
13. PROPIEDADES DE INVERSION	25
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES.....	25
15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	25
16. PRÉSTAMOS	25
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	25
18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR	25
19. INGRESOS ANTICIPADOS.....	25
20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.....	25
21. INTERESES Y REAJUSTES	26
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA.....	26
23. OTROS	26
24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.....	26
25. CUOTAS EMITIDAS	26
26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES	28
27. RENTABILIDAD DEL FONDO	29
28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	30
29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN.....	30
30. EXCESOS DE INVERSIÓN	30
31. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES.....	30
32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)	30
33. PARTES RELACIONADAS	31
34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20712)	33
35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	33
36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	36
37. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS.....	37
38. INGRESOS POR DIVIDENDOS	37
39. SANCIONES.....	38
40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	38
41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	38
42. HECHOS RELEVANTES	38
43. HECHOS POSTERIORES.....	42
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	44
I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	44
II. CARTERAS DE INVERSIÓN	47
III. OTROS INFORMES	48
IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES	49
V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	51

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

El Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity Fully Funded (el 'Fondo'), Run 10112-5, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las Leyes chilenas. La dirección de su oficina es Av. Apoquindo N° 3150, Piso 7; comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo Security y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución N° 112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es Grupo Security S.A.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago con fecha 30 de julio de 2021. Asimismo, las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico para la serie A "CFI-SPFFAE" y para la serie D "CFI-SPFFDE".

1.2 Objetivo del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo final invertir en cuotas del fondo de inversión no rescatable administrado por la Administradora denominado "Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity" (en adelante el "Fondo SPSO"), cuyo objeto de inversión es la inversión directa o indirecta en el fondo extranjero "Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux) SCSP" (en adelante el "Fondo PSO Feeder Lux"), cuyo objeto principal es a su vez la inversión en cuotas del fondo extranjero denominado "Pantheon Secondary Opportunity Fund (Luxembourg) SCSP" (en adelante "Fondo PSO"), los dos últimos constituidos en el Gran Ducado de Luxemburgo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo invertirá inicialmente en los activos que se detallan en los literales (i), (ii) y (iii) del número 2.1 del Reglamento Interno, luego de lo cual se contempla una inversión gradual en el Fondo SPSO, en la medida que éste requiera al Fondo los aportes comprometidos de acuerdo con la Promesa Fondo SPSO referida en el número TRES. del Título VII del Reglamento Interno.

Se hace presente que el Fondo PSO es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir principalmente en Norteamérica y Europa, en acciones, activos o instrumentos representativos de private equity a través de los cuales pretende mantener activos de alto rendimiento durante periodos largos de tiempo, para potencialmente obtener ventajas adicionales.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el número 2.1 del Reglamento Interno.

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo SPSO y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

1.3 Aprobación Reglamento Interno

Con fecha 28 de julio de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo inició operaciones el 02 de septiembre de 2021.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.4 Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 31 de diciembre de 2024

El Fondo no ha efectuado modificaciones a su Reglamento Interno.

Al 31 de diciembre de 2023

El Fondo no ha efectuado modificaciones a su Reglamento Interno.

1.5 Inicio de Operaciones

Con fecha 02 de septiembre de 2021, el Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity Fully Funded, inició sus operaciones como Fondo público, con un valor cuota inicial de US\$ 1.

1.6 Término de Operaciones

El Fondo tendrá una duración de 9 años a contar de la fecha del primer depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el segundo párrafo del numeral UNO del Reglamento Interno.

1.7 Aprobación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros referidos al 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión Ordinaria de Directorio efectuada el 12 de marzo de 2025.

2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 y N°657 de fecha 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011, respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023; los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujo de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre del período es el siguiente:

Moneda	31-12-2024	31-12-2023
Dólar de E.E.U.U.	996,46	877,12

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo de acuerdo con su modelo de negocios no ha clasificado inversiones de deuda como activos financieros a costo amortizado.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.1 Clasificación, continuación

2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.5.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.5.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.5.3 Estimación del valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5.3 Estimación del valor razonable, continuación

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información financiera proporcionado por la agencia de servicios de pricing RiskAmérica.

La agencia de servicios de pricing RiskAmérica, es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo al 31 de diciembre de 2024, no posee en su cartera instrumentos de deuda.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la CMF exime a los Fondos de presentar sus Estados Financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizan utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.8 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios.

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.10 Aportes (Capital pagado)

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por el plazo que establezca la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes y que no podrá exceder del plazo máximo de 30 días corridos. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de opción preferente. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de opción preferente y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.10 Aportes (Capital pagado), continuación

Sin perjuicio de lo anterior, por decisión de la Administradora, se podrá establecer que no se podrán suscribir nuevas Cuotas disponibles del Fondo emitidas en la primera emisión o en nuevas emisiones, en la medida que se establezca para el mejor interés del Fondo y de sus Aportantes.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, por decisión de la Administradora, sin necesidad de Asamblea Extraordinaria de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento:

(a) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que determine la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo

(b) Para cada una de las disminuciones de capital, la Administradora publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa disminución o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con la disminución de capital.

(c) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

(d) En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

(e) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, el Fondo, podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo o del número de cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.10 Aportes (Capital pagado), continuación

No obstante lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con el Fondo SPSO.

2.11 Otros Pasivos

a) Otros pasivos corrientes

Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

b) Otros pasivos no corrientes

En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.7.

2.12 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.13 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral SEIS del Reglamento Interno, pudiendo la Asamblea Ordinaria de Aportantes acordar distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla el pago de dividendos en cuotas liberadas del Fondo.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.14 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las Leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.14 Tributación, continuación

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la Ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

2.15 Garantías

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su Reglamento Interno.

2.16 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2.17 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

2.18 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta reclasificaciones.

2.19 El estado de Flujo de Efectivo

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

La Entidad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las Enmiendas son aplicables por primera vez en 2024, sin embargo, no tienen un impacto en los Estados Financieros de la Entidad.

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Fondo no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 18	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contrato de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad se encuentra evaluando el posible impacto de estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

4. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, descritas en la Nota 3 “Pronunciamientos Contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, cuyo texto vigente fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 27 de julio de 2021 y que entró en vigencia el 28 de julio de 2021, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3150, oficina 701, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, <http://www.inversionessecurity.cl> y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero <http://www.cmfchile.cl>.

El Fondo tendrá como objetivo final invertir en cuotas del fondo de inversión no rescatable administrado por la Administradora denominado “Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity” (en adelante el “Fondo SPSO”), cuyo objeto de inversión es la inversión directa o indirecta en el fondo extranjero “Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux) SCSP” (en adelante el “Fondo PSO Feeder Lux”), cuyo objeto principal es a su vez la inversión en cuotas del fondo extranjero denominado “Pantheon Secondary Opportunity Fund (Luxembourg) SCSP” (en adelante “Fondo PSO”), los dos últimos constituidos en el Gran Ducado de Luxemburgo.

Se hace presente que el Fondo PSO es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir principalmente en Norteamérica y Europa, en acciones, activos o instrumentos representativos de private equity a través de los cuales pretende mantener activos de alto rendimiento durante periodos largos de tiempo, para potencialmente obtener ventajas adicionales.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el número 2.1 del Reglamento Interno.

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo SPSO y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

5.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en cuotas del Fondo SPSO y transitoriamente o por motivos de liquidez, en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

- (i) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;
- (ii) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión rescatables, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días; y
- (iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos o por instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.2 Los Fondos en los cuales el Fondo invierta no se le exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión o diversificación mínimo o máximo distintos de los indicados precedentemente.

5.3 Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.

5.4 El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.

5.5 El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

5.6 Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del Reglamento Interno.

5.7 Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

5.8 Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

a) En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Cuotas emitidas por el Fondo SPSO,	100% del activo total del Fondo
2	Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días:	20% del activo total del Fondo
3	Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión rescatables, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días:	20% del activo total del Fondo
4	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en Dólares, emitidos por bancos o por instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas:	20% del activo total del Fondo

El límite por la inversión en los instrumentos indicados en los literales (2) a (4) precedentes aumentará a un 100% del activo total del Fondo para los efectos de la inversión gradual del Fondo en el Fondo SPSO según se indica en el número 1.1 del Reglamento Interno.

Las inversiones de los Fondos en los cuales el Fondo invierta, no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación diferentes de las que pudiese establecer la Comisión.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en el número 3.1 del Reglamento Interno, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

b) Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión:

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo respecto del emisor de cada instrumento

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Cuotas emitidas por el Fondo SPSO:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
2	Títulos de deuda de un mismo emisor denominado en dólares de los Estados Unidos de América con vencimiento no superior a 90 días:	Hasta un 20% del activo del Fondo.
3	Cuotas de un mismo fondo mutuo o de otros fondos de inversión rescatables que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días:	Hasta un 20% del activo del Fondo.
4	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos o por instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas:	Hasta un 20% del activo del Fondo.

El límite por la inversión en los instrumentos indicados en los literales (2) a (4) precedentes aumentará a un 100% del activo total del Fondo para los efectos de la inversión gradual del Fondo en el Fondo SPSO según se indica en el número 1.1 del Reglamento Interno.

Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, determinadas de acuerdo a la legislación chilena:	Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los límites indicados en los números a) y b) anteriores no se aplicarán (1) durante el primer año contado de la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en los registros que la Comisión lleva para tales efectos; o (2) por un período de seis meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (3) por un período de seis meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo SPSO, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (4) por un período de 1 año luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (5) durante la liquidación del Fondo.

Excesos y su regularización

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante “La Administradora”, de acuerdo con la circular N°1.869 de la CMF de fecha 15 de febrero de 2008.

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y es registrado como un instrumento de oferta pública en la Comisión para el Mercado Financiero con el objetivo final invertir en cuotas del fondo de inversión no rescatable administrado por la Administradora denominado “Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity” (en adelante el “Fondo SPSO”), cuyo objeto de inversión es la inversión directa o indirecta en el fondo extranjero “Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux) SCSP” (en adelante el “Fondo PSO Feeder Lux”), cuyo objeto principal es a su vez la inversión en cuotas del fondo extranjero denominado “Pantheon Secondary Opportunity Fund (Luxembourg) SCSP” (en adelante “Fondo PSO”), los dos últimos constituidos en el Gran Ducado de Luxemburgo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo invertirá inicialmente en los activos que se detallan en los literales (i), (ii) y (iii) del número 2.1 del Reglamento Interno, luego de lo cual se contempla una inversión gradual en el Fondo SPSO, en la medida que éste requiera al Fondo los aportes comprometidos de acuerdo con la Promesa Fondo SPSO referida en el número TRES. del Título VII del Reglamento Interno.

Se hace presente que el Fondo PSO es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir principalmente en Norteamérica y Europa, en acciones, activos o instrumentos representativos de private equity a través de los cuales pretende mantener activos de alto rendimiento durante periodos largos de tiempo, para potencialmente obtener ventajas adicionales.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos indicados en los citados literales (i), (ii) y (iii) del número 2.1. del Reglamento Interno que efectúe el Fondo por motivos de liquidez.

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo SPSO y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,00001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días siguientes a la presentación de la solicitud. Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar disminuciones de capital o la remuneración de la Administradora.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados. Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del patrimonio administrado por él, dentro de un marco de actuación apropiada que garantice una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de la propia Administradora.

La Administradora cuenta con Políticas de administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

Además, la Administradora cuenta con un área especializada responsable de monitorear las actividades realizadas por el Fondo, velando por que estas, se ajusten a las políticas antes mencionadas, informando a la alta administración sobre cualquier hecho que actúe en perjuicio de ellas.

En cumplimiento a la Circular N°1.869 del 15 de febrero de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Administradora ha establecido políticas y procedimientos, destinadas a identificar, administrar, controlar y mitigar los riesgos inherentes al negocio de administración de recursos de terceros.

Los principales riesgos relacionados con los Fondos son los siguientes:

6.1.1 Riesgos de mercado

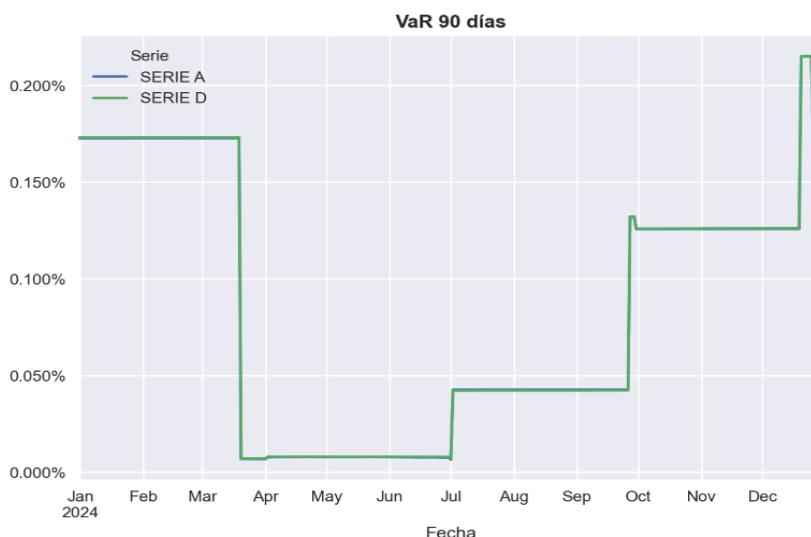
La Administradora entiende por riesgo de mercado la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los Fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un Fondo.

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. A continuación, se muestra la Máxima Pérdida Potencial Esperada, la cual representa el 0,23732% (MUS\$ 20,84) del Patrimonio del Fondo.

Fecha	Patrimonio Neto	VaR (%)	VaR (MUS\$)
31-12-2024	8.781	(0,23732%)	(20,84)
31-12-2023	8.824	(0,17307%)	(15,27)

**Máxima Pérdida Potencial Esperada
Evolución del VaR**



6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.1.1 Riesgos de mercado, continuación

a) Riesgo de precios, continuación

El Fondo valoriza su cartera de inversión utilizando los precios entregados por el modelo SUP-RA, autorizado por la CMF mediante oficio ordinario N° 2.619 y remitido a todas las sociedades que administran fondos mutuos mediante oficio circular N° 337, tanto para los instrumentos nacionales como extranjeros.

La Administradora ha definido políticas que establecen que el Gerente General deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la CMF o de cualquier partícipe del fondo, a su sola solicitud.

Dichas políticas son revisadas y aprobadas por el Directorio de la Administradora. Adicionalmente, en forma semanal el “Comité de Inversiones de la Administradora”, sesiona para analizar las estrategias de inversión del Fondo y los riesgos asociados a ellas, garantizando así, una preocupación constante por las inversiones realizadas.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta Riesgo Cambiario.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio tanto monetario como no monetario diariamente y la administración la revisa trimestralmente.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de las tasas de interés.

6.1.2 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

La Administradora entiende por riesgo crediticio la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

✓ Riesgo crediticio del emisor: Entendiéndose por la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.1.2 Riesgo de crédito, continuación

✓ Riesgo crediticio de la contraparte: Entendiéndose por la exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta Riesgo de Crédito.

A continuación, se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	AAA MUS\$	AA MUS\$	A MUS\$	A MUS\$	BBB MUS\$	BB MUS\$	D MUS\$	NA MUS\$	Total MUS\$
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	2.275	2.275
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	6.545	6.545
Total	-	-	-	-	-	-	-	8.820	8.820

Al 31 de diciembre de 2023

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	AAA MUS\$	AA MUS\$	A MUS\$	A MUS\$	BBB MUS\$	BB MUS\$	D MUS\$	NA MUS\$	Total MUS\$
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	3.414	3.414
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	5.444	5.444
Total	-	-	-	-	-	-	-	8.858	8.858

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la Sociedad Administradora.

Este riesgo se puede manifestar ya sea por condiciones del mercado, o bien por el instrumento en particular.

Liquidez de los Instrumentos

Para los instrumentos se establecen tres niveles de liquidez, desde más líquido a menos líquido, llamados AN1, AN2 y AN3. Todos los instrumentos que no cumplan con las características definidas se consideran como instrumentos sin clasificación:

- AN1: Bonos de Gobierno y Tesorería
- AN2: Depósitos en pesos y dólares
- AN3: Depósitos en UF y bonos extranjeros de clasificación BBB o superior

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee en su cartera, títulos de acuerdo a la clasificación mencionada.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**6.1 Gestión de riesgo financiero, continuación****6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación****Perfil de vencimiento de flujos de activos**

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2024

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	Menos de 7 días MUS\$	De 7 días A 1 mes MUS\$	De 1 a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin Vencimiento Estipulado MUS\$	Total MUS\$
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	2.275	2.275
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	6.545	6.545
Total	-	-	-	-	8.820	8.820

Al 31 de diciembre de 2023

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	Menos de 7 días MUS\$	De 7 días A 1 mes MUS\$	De 1 a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin Vencimiento Estipulado MUS\$	Total MUS\$
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	3.414	3.414
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	5.444	5.444
Total	-	-	-	-	8.858	8.858

6.2 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Requerimiento externo de capital

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.172, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, El Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Patrimonio FI	Moneda	31-12-2024	31-12-2023
Patrimonio	MUS\$	8.781	8.824
Patrimonio	M\$	8.749.458	7.739.707
Patrimonio	UF	227.751	210.379
Patrimonio Requerido	UF	10.000	10.000
Capital de Gestión/exceso sobre mínimo legal	UF	217.751	200.379

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o Pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Activos al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	6.545	-	-	6.545
Cuotas de fondos mutuos	2.275	-	-	2.275
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	8.820	-	-	8.820

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	5.444	-	-	5.444
Cuotas de fondos mutuos	3.414	-	-	3.414
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	8.858	-	-	8.858

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las Leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

Riesgo Operacional, continuación

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el Directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

Otros Riesgos de Negocio

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de este Fondo también conlleva otros riesgos para los Aportantes. En concreto, existen, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser muy baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo.

Además, se está expuesto a i) riesgo de incumplimiento en los aportes de capital, en caso de que algún aportante no concurra a un llamado de capital; ii) riesgo de valorización; iii) riesgo de fraude y riesgo jurídico. La Sociedad Administradora ha desarrollado procedimientos para enfrentar cada uno de estos riesgos y tiene planes de mitigación.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a la NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de América como su moneda funcional, ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estados Unidos de América es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de América.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y Pasivos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
TÍTULOS DE RENTA VARIABLE		
Cuotas de fondos mutuos	2.275	3.414
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	6.545	5.444
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8.820	8.858

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED
Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
- Resultados realizados	-	-
- Resultados no realizados	346	607
Total ganancias/ (pérdidas)	346	607

c) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la cartera de inversiones del Fondo es la siguiente:

Instrumento	31-12-2024				31-12-2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del Total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del Total de activos
TÍTULOS DE RENTA VARIABLE								
Cuotas de fondos mutuos	2.275	-	2.275	25,7878%	3.414	-	3.414	38,5327%
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	6.545	-	6.545	74,1895%	5.444	-	5.444	61,4447%
Subtotal	8.820	-	8.820	99,9773%	8.858	-	8.858	99,9774%
TOTAL	8.820	-	8.820	99,9773%	8.858	-	8.858	99,9774%

d) El movimiento de los activos financieros a Valor razonable por resultados se resume como sigue:

Títulos de deuda	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Saldo de Inicio	8.858	8.250
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	346	607
Adiciones	927	773
Ventas	(1.310)	(773)
Vencimientos	-	-
Resultado en ventas	-	-
Otros movimientos	(1)	1
Saldo Final	8.820	8.858

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos de activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados entregados en garantía.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizados.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

13. PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee saldos por propiedades de inversión.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta documentos y cuentas por cobrar por operaciones
- b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta documentos y cuentas por pagar por operaciones.

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos en pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

16. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no conserva saldos en préstamos.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos en otros pasivos financieros.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

- a. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldos en el rubro otros documentos y cuentas por cobrar.
- b. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta saldos por otros documentos y cuentas por pagar:

Descripción	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Gasto Administradora por Pagar	3	-
Total	3	-

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos en ingresos anticipados.

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

- a. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta otros activos.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS, continuación

b. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta los siguientes saldos en otros pasivos:

Descripción	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Auditoría	1	1
Comité de Vigilancia	2	2
Total	3	3

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

23. OTROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta los siguientes saldos en este rubro:

Descripción	Monto del Trimestre (MUS\$)	Monto Acumulado Ejercicio Actual (MUS\$)	Monto Acumulado Ejercicio Anterior (MUS\$)
Otros Ingresos	1	1	-
TOTALES	1	1	-
% Sobre el activo del fondo	1,469%	1,469%	0,000%

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo presenta los siguientes saldos en este rubro:

Concepto	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Efectivo en bancos	2	2
Total	2	2

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	2	2
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de flujo de efectivo	2	2

25. CUOTAS EMITIDAS**Al 31 de diciembre de 2024**

Al cierre del ejercicio, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 60.000.000, en tanto que las cuotas para la serie A y D, suscritas y pagadas alcanzan a 1.253.415 y 6.229.471 respectivamente, con un valor cuota al 31 de diciembre de 2024 de US\$ 1,1642 y US\$ 1,1752.- respectivamente.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

25. CUOTAS EMITIDAS, continuación**Al 31 de diciembre de 2024, continuación****a) Colocaciones de cuotas**

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas Rescatadas	TOTAL CUOTAS EMITIDAS
1° Emisión	02-09-2021	60.000.000	-	-	60.000.000
TOTALES		60.000.000	-	-	60.000.000

b) Movimiento de Cuotas

Los movimientos de cuotas al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

SERIE A

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	1.253.415	1.253.415	1.253.415
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	-
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	1.253.415	1.253.415	1.253.415

SERIE D

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	6.229.471	6.229.471	6.229.471
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	-
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	6.229.471	6.229.471	6.229.471

Al 31 de diciembre de 2023

Al cierre del ejercicio, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 60.000.000, en tanto que las cuotas para la serie A y D, suscritas y pagadas alcanzan a 1.253.415 y 6.229.471 respectivamente, con un valor cuota al 31 de diciembre de 2023 de US\$ 1,1740 y US\$ 1,1802.- respectivamente.

a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas Rescatadas	TOTAL CUOTAS EMITIDAS
1° Emisión	02-09-2021	60.000.000	-	-	60.000.000
TOTALES		60.000.000	-	-	60.000.000

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

25. CUOTAS EMITIDAS, continuación**Al 31 de diciembre de 2023, continuación****b) Movimiento de Cuotas**

Los movimientos de cuotas al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

SERIE A

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	1.253.415	1.253.415	1.253.415
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	-
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	1.253.415	1.253.415	1.253.415

SERIE D

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	6.229.471	6.229.471	6.229.471
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	-
Colocadas en el Período	-	-	-	-	-
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	6.229.471	6.229.471	6.229.471

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es lo siguiente:

1) Distribución de Dividendos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta la siguiente distribución se dividendo:

Al 31 de diciembre 2024:

Fecha de distribución	Monto por cuota		Monto total distribuido	Tipo de dividendo
	SERIE	USD	MUS\$	
20-08-2024	A	0,04170	52	Provisorio
20-08-2024	D	0,04200	262	Provisorio
TOTAL			314	

Al 31 de diciembre 2023:

Fecha de distribución	Monto por cuota		Monto total distribuido	Tipo de dividendo
	SERIE	USD	MUS\$	
02-11-2023	A	0,01747	22	Provisorio
02-11-2023	D	0,01755	109	Provisorio
TOTAL			131	

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES, continuación**2) Provisión Dividendos mínimo:**

La provisión y registro contable de los dividendos sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan provisiones por este concepto.

3) Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan los resultados o beneficios anuales y acumulados del Fondo:

Descripción	01-01-2024 31-12-2024 MUS\$	01-01-2023 31-12-2023 MUS\$
Beneficio Neto Percibido en el ejercicio	51	170
Dividendos Provisorios (menos)	(314)	(131)
Beneficio Neto Percibido acumulados de ejercicios anteriores	246	(50)
Monto Susceptible de distribuir	(17)	(11)

27. RENTABILIDAD DEL FONDO**Al 31 de diciembre de 2024****SERIE A****31 de diciembre de 2024**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nom inal	2,7841%	2,7841%	12,1050%

SERIE D**31 de diciembre de 2024**

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nom inal	3,2104%	3,2104%	12,9163%

Al 31 de diciembre de 2024, la rentabilidad del Fondo se determinó considerando el factor de ajuste, por los repartos de dividendos efectuados.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

27. RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

SERIE A

31 de diciembre de 2023

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	9,0684%	9,0684%	19,5747%

SERIE D

31 de diciembre de 2023

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	9,4040%	9,4040%	20,1819%

Al 31 de diciembre de 2023, la rentabilidad del Fondo se determinó considerando el factor de ajuste, por los repartos de dividendos efectuados.

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

30. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha incurrido en excesos de inversión.

31. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, El Fondo mantiene en custodia ciertos instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, o la que modifique o reemplace, según el siguiente detalle:

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009), continuación

Entidades	Custodia de Valores al 31.12.2024					
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	8.820	100%	99,9773%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera en Custodia	8.820	100%	99,9773%	-	-	-

Entidades	Custodia de Valores al 31.12.2023					
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	8.858	100%	99,9774%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera en Custodia	8.858	100%	99,9774%	-	-	-

33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración	
	Fija (%)	Fija Anual (%) por Aportes no Invertidos
A	1,5% (I.V.A. incluido)	0,2% (I.V.A incluido)
D	1% (I.V.A. incluido)	

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de hasta los porcentajes indicados precedentemente bajo la columna denominada "Fija Anual (%)". Dicha remuneración se calculará aplicando la proporción que corresponda de dichos porcentajes sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada Serie del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, aquella parte de los recursos del Fondo que no sean invertidos por la Administradora en cuotas del Fondo SPSO, deberán excluirse para el cálculo del patrimonio de cada Serie. Respecto del patrimonio así excluido, se aplicará una remuneración fija anual de hasta los porcentajes indicados precedentemente bajo la columna denominada "Fija Anual (%) por Aportes no Invertidos".

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

33. PARTES RELACIONADAS, continuación

Remuneración por administración, continuación

La remuneración fija del Fondo se pagará semestralmente dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce, en la medida que el Fondo tuviere los recursos líquidos para su pago. De lo contrario, la remuneración se pagará en cuanto el Fondo cuente con los citados recursos. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la Ley.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión, con fecha 10 de junio de 2006, o el que lo modifique o reemplace, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere la presente sección se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que la Administradora o una o más sociedades relacionadas a ésta conforme al artículo 100 de la Ley N°18.045, tendrán derecho a percibir por su gestión en la colocación de cuotas del Fondo PSO Feeder Lux, comisiones de colocación ("placement fee") a ser pagadas por el Fondo PSO Feeder Lux, por su General Partner o quienes los sucedan o reemplacen o quién estos designen. Dichas comisiones de colocación se determinarán en base a los aportes comprometidos a invertir en el Fondo PSO Feeder Lux.

Se señala expresamente que las comisiones de colocación antes señaladas no constituyen bajo ningún concepto gastos o comisiones adicionales para el Fondo por su inversión en el Fondo SPSO.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de remuneración por pagar a la administración ascendió a MUS\$35 y MUS\$33. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de gasto de remuneración a la administración ascendió a MUS\$68 y MUS\$60 respectivamente.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	8,56%	640.002	50.001	-	690.003	810	9,23%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

33. PARTES RELACIONADAS, continuación**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación**

Al 31 de diciembre de 2023

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	8,55%	640.002	-	-	640.002	755	8,56%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20712)

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley N° 20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	P.P. MAPFRE Seguros Generales S.A.	3302400036786	Banco Security	10.000	10-01-2024	09-01-2025

Al 31 de diciembre de 2023

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	P.P. MAPFRE Seguros Generales S.A.	3302300034251	Banco Security	10.000	10-01-2023	09-01-2024

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El Fondo presenta gastos de operación Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre del 01.10.2024 al 31.12.2024 MUS\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual del 01.01.2024 al 31.12.2024 MUS\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior del 01.01.2023 al 31.12.2023 MUS\$
Perdida T/C Pasivo AGF	(1)	(1)	1
Auditoría	-	(3)	(4)
Asamblea Aportantes	-	(1)	(1)
TOTALES	(1)	(5)	(4)
% sobre el activo del Fondo	(0,0113%)	(0,0567%)	(0,0451%)

Sin perjuicio de las remuneraciones a que se refiere el Reglamento Interno, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

(i) Toda comisión, provisión de Fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

(ii) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.

(iii) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la Ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

(iv) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

(v) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

(vi) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

(vii) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión a los Fondos de Inversión.

(viii) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.

(ix) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 1.500 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el número 3.1 del Reglamento Interno, será de un 1,25% del valor del activo promedio del Fondo.

Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros Fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos), incluida la inversión en el Fondo SPSO. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 15% del patrimonio promedio del Fondo durante cada ejercicio.

Sin perjuicio del límite señalado precedentemente, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrá ser cargado al Fondo por su inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, incluida la inversión en el Fondo SPSO, no podrá exceder de un 15% del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio, correspondiente a esas inversiones.

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

Además de los gastos señalados precedentemente, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

(i) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo. El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio.

(ii) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 35% del valor del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio.

(iii) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor del activo promedio del Fondo.

(iv) Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes. El porcentaje máximo por estos conceptos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 2% del valor del activo promedio del Fondo.

En caso que los gastos de que da cuenta el presente Título deban ser asumidos por más de un Fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos Fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le correspondan a los Fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro Fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo, con los límites aplicables según lo dispuesto en los numerales precedentes.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el presente Título.

El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en el número 3.2 del Reglamento Interno.

Asimismo, la Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo y junto con los gastos indicados en el numeral 3.2 del Reglamento Interno, les será aplicable el porcentaje máximo indicado en el citado numeral.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Fondo presenta el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024**SERIE A**

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	Nº aportantes
Enero	1,1750	1,1750	1.473	30
Febrero	1,1760	1,1760	1.474	30
Marzo	1,1771	1,1771	1.475	30
Abril	1,1786	1,1786	1.477	30
Mayo	1,1796	1,1796	1.478	30
Junio	1,1801	1,1801	1.479	30
Julio	1,1837	1,1837	1.484	30
Agosto	1,1427	1,1427	1.432	30
Septiembre	1,1515	1,1515	1.443	30
Octubre	1,1518	1,1518	1.444	30
Noviembre	1,1522	1,1522	1.444	30
Diciembre	1,1642	1,1642	1.460	30

SERIE D

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	Nº aportantes
Enero	1,1817	1,1817	7.361	54
Febrero	1,1832	1,1832	7.371	54
Marzo	1,1847	1,1847	7.381	54
Abril	1,1864	1,1864	7.391	54
Mayo	1,1877	1,1877	7.399	55
Junio	1,1890	1,1890	7.408	55
Julio	1,1931	1,1931	7.433	55
Agosto	1,1523	1,1523	7.178	54
Septiembre	1,1615	1,1615	7.236	54
Octubre	1,1622	1,1622	7.240	54
Noviembre	1,1629	1,1629	7.244	54
Diciembre	1,1752	1,1752	7.321	54

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

El Fondo presenta el siguiente detalle:, continuación

Al 31 de diciembre de 2023**SERIE A**

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	1,0940	1,0940	1.371	30
Febrero	1,0955	1,0955	1.373	30
Marzo	1,1031	1,1031	1.383	30
Abril	1,1045	1,1045	1.384	30
Mayo	1,1060	1,1060	1.386	30
Junio	1,1073	1,1073	1.388	30
Julio	1,1727	1,1727	1.470	30
Agosto	1,1743	1,1743	1.472	30
Septiembre	1,1763	1,1763	1.475	30
Octubre	1,1601	1,1601	1.454	30
Noviembre	1,1610	1,1610	1.455	30
Diciembre	1,1740	1,1740	1.472	30

SERIE D

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	1,0968	1,0968	6.832	54
Febrero	1,0985	1,0985	6.843	54
Marzo	1,1062	1,1062	6.891	54
Abril	1,1079	1,1079	6.902	54
Mayo	1,1097	1,1097	6.913	54
Junio	1,1113	1,1113	6.923	54
Julio	1,1771	1,1771	7.332	54
Agosto	1,1787	1,1787	7.342	54
Septiembre	1,1814	1,1814	7.360	54
Octubre	1,1655	1,1655	7.261	54
Noviembre	1,1670	1,1670	7.270	54
Diciembre	1,1802	1,1802	7.352	54

37. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta información por consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta montos por ingresos por dividendos.

39. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene información por segmentos.

41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta contingencias ni compromisos que informar.

42. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024

1. Garantía Legal.

Con fecha 10 de enero de 2024, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Fondo como beneficiario de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Mapfre Cía. de Seguros Generales de Chile S.A., corresponde a la póliza N° 3302400036786 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2025.

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A.

2.1. Por medio de hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. (la "Sociedad") tomó conocimiento de que con igual fecha, accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, suscribieron con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O'Higgins S.A. (en adelante conjuntamente como las "Partes"), un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (el "Acuerdo"), en virtud del cual las Partes acordaron la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, y en base a los términos y condiciones que se indican a continuación:

1. Actos Previos: las Partes negociarían de buena fe para celebrar a más tardar el 30 de marzo de 2024, - fecha que podría prorrogarse de común acuerdo y por escrito – un contrato de Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y acuerdo de Fusión (la "Promesa").

2. OPA: la operación de integración iniciaría mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. a ser lanzada conjunta e indivisiblemente por Forestal O'Higgins S.A. y Bicecorp S.A. (la "OPA"), debiendo cumplir con las siguientes características:

a. Estar dirigida a la totalidad de los accionistas de Grupo Security S.A., ofreciendo comprar y permutar hasta el 100% de las acciones íntegramente suscritas y pagadas emitidas por la Sociedad.

b. El precio de la OPA será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A., continuación

i. Por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$285 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero. En el evento que la parte del precio pagadera en dinero no se hubiere pagado al 31 de diciembre de 2024, el mismo devengará una tasa de interés equivalente al Índice Cámara Promedio a 30 días, a partir del 1° de enero de 2025 hasta el día del pago efectivo conforme a la OPA; y

ii. Por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: Bicecorp S.A. permutará tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje.

c. La declaración de éxito de la OPA estaría condicionada a su aceptación pura y simple por al menos un 62% de las acciones existentes con derecho a voto emitidas por Grupo Security S.A.; y

d. Las demás menciones, términos y condiciones habituales de una OPA, de conformidad con la legislación y normas regulatorias dictadas por la CMF para esta clase de procedimientos.

3. Fusión, relaciones de propiedad: Sujeto a los términos y condiciones de la Promesa, las Partes se obligarían recíprocamente a (i) celebrar y someter a la aprobación de las juntas extraordinarias de accionistas de Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., la fusión de ambas sociedades, absorbiendo Bicecorp S.A. a Grupo Security S.A. (la "Fusión"); (ii) acordar la relación de canje para la Fusión, en base a las valorizaciones que las Partes han realizado de las compañías, lo cual representa, respectivamente, un 60% para Bicecorp S.A. y un 40% para Grupo Security S.A. del negocio consolidado (la "Relación de Canje").

4. Administración: que en la Promesa se convendrían los mecanismos que aseguren que los accionistas de Grupo Security S.A. tengan la facultad de elegir 3 directores de la compañía resultante de la Fusión, mientras mantengan una participación accionaria igual o superior a 20% y por un periodo no inferior a 6 años contados desde la Fusión, y una representación equivalente en directorios de filiales y comités relevantes de cada una.

5. Dividendos: que Grupo Security S.A. y Bicecorp S.A. podrían distribuir un dividendo total equivalente a un 55% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2023, sin afectar la Relación de Canje y el Precio OPA. En la Promesa se establecería que, por el plazo de 3 ejercicios comerciales completos a partir de la Fusión, Bicecorp S.A. (post fusión) acordará y dará cumplimiento a una política de dividendos consistente en distribuir el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, sujeto a las limitaciones que pudieron provenir del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley o la autoridad fiscalizadora, o por una gestión razonablemente prudente y necesaria para satisfacer sus requerimientos actuales o futuros y no afecte o contravenga el cumplimiento de sus obligaciones para con terceros, ya sea producto de la contratación de deudas y/o emisión de bonos u otras obligaciones financieras.

6. Curso de los negocios: Por el tiempo que mediere entre la suscripción del Acuerdo Cierre de Negocios y hasta que se declare el éxito de la OPA, las Partes acordaron que Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales tengan ciertas restricciones durante dicho periodo, que consisten fundamentalmente en continuar con el curso ordinario de sus negocios, conforme lo han venido haciendo hasta la fecha.

7. Due Diligence: Las Partes acordaron que la Operación de Integración contemplada en el Acuerdo Cierre de Negocios estaría sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, esto es la aprobación de la Fusión por la Fiscalía Nacional Económica y las autorizaciones correspondientes de la Comisión para el Mercado Financiero.

2.2. Mediante hecho esencial de fecha 1 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado general que las Partes habían acordado extender el plazo para celebrar la Promesa hasta el día 10 de abril de 2024.

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A., continuación

2.3. Con fecha 10 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado en general mediante hecho esencial que las Partes suscribieron el contrato denominado “Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión”, en virtud del cual las mismas han acordado la integración de Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales, bajo los términos indicados en el hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024 descrito precedentemente.

2.4. Con fecha 2 de octubre de 2024, la Fiscalía Nacional Económica dictó una resolución mediante la cual aprobó pura y simplemente la Operación de Integración, consistente en la Fusión, sin condiciones, de la cual el directorio de la Sociedad tomó conocimiento e informó por medio de hecho esencial a la CMF y al mercado en general con fecha 3 de octubre de 2024.

2.5. Mediante Hecho Esencial de 25 de octubre de 2024 el directorio de Grupo Security S.A. informó que tomó conocimiento de que la CMF:

i. Mediante Ord. N°s 126699 y 126705 de fecha 24 de octubre de 2024, autorizó la toma de control de Banco Security y de Seguros Vida Security Previsión S.A. por parte de Bicecorp S.A., conforme a lo previsto en el artículo 36 y 28 de la Ley General de Bancos, y el Artículo 38 del DFL N°251 y la NCG N°251 de la CMF.

ii. Mediante Ord. N° 126702, informó que la toma de control de Banco BICE y Banco Security por Bicecorp S.A. no requiere contar con la autorización prevista en el art. 3 5 bis de la Ley General de Bancos, por cuanto el banco o grupo de bancos resultantes no alcanza importancia sistémica en los términos dispuestos en el artículo 66 quáter de la misma ley.

iii. Mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024 se comunicó a la CMF y al mercado en general que las Partes acordaron los términos finales de la Operación de Integración que incluye, entre otros:

1. Que el precio de la OPA, será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security S.A. aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

2. Por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$276,43 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero.; y

3. Por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: se suscribirán tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje, la que ha sido fijada en un 60,721 % para Bicecorp S.A. y un 39,279% para Grupo Security S.A.

4. Se informó asimismo que el acuerdo alcanzado entre las Partes incluía también promover la distribución de dividendos provisorios, por montos de hasta \$71.916.165.972 por Grupo Security S.A. y \$111.172.647.233 por Bicecorp S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024, y cuya distribución debía acordarse por los directorios de las respectivas compañías con anterioridad al 31 de diciembre de 2024.

iv. Por hecho esencial de 19 de diciembre de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. informó a la CMF que tomó conocimiento de que las Partes acordaron modificar determinados términos finales de la Operación de Integración, relacionados con la distribución de dividendos de la Sociedad y Bicecorp S.A.

Al respecto se indicó que las Partes acordaron de dejar sin efecto el acuerdo de promover la distribución de un dividendo provisorio en Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024 de cada sociedad, en conformidad con lo informado mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024, y en cambio promover a sus respectivas juntas ordinarias de accionistas, la distribución de dividendos definitivos con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024.

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A., continuación

Dicha distribución de dividendos sería por la suma total de \$22,5 pesos por acción en cada sociedad, que se pagará considerando el total de las acciones suscritas y pagadas a la fecha de la junta ordinaria que se celebre, en el caso de Grupo Security S.A., y en el caso de Bicecorp S.A., se pagará considerando el número de acciones post split y aumento de capital acordados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de lo anterior, Grupo Security S.A deberá citar a junta de accionistas dentro del primer cuatrimestre del año 2025, para efectos de acordar la distribución y pago de los referidos dividendos con posterioridad a la publicación del Aviso de Resultado de la OPA, lo mismo en el caso de Bicecorp S.A.

3. Citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes

Con fecha 03 de mayo de 2024, comunicó citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día 15 de mayo de 2024 a partir de las 10:30 horas en primera citación, y a las 10:45 horas en segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- 1) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
- 2) Elegir a los miembros del comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
- 3) Aprobar el presupuesto de gastos del comité de Vigilancia;
- 4) Designar, de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- 5) Pronunciarse acerca de la designación de los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- 6) Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

4. Informa acuerdos de Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Con fecha 15 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, en la que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. Se eligió a los señores Jose de Almozara Valenzuela, Rafael Aldunate Valdes, y Marcelo Nacur Awad como integrantes del Comité de Vigilancia.
3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.
4. Se acordó designar a PKF como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

5. Directorio AGF Security.

Durante el presente ejercicio, el Directorio de la AGF se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Renato Peñafiel Muñoz, Presidente
- Fernando Salinas Pinto
- José Miguel Bulnes Zegers
- Nicolás Ugarte Bustamante
- Eduardo Olivares Veloso

Al 31 de diciembre de 2024, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

43. HECHOS POSTERIORES

1. Garantía Legal.

Con fecha 10 de enero de 2025, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Fondo como beneficiario de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Mapfre Cía. de Seguros Generales de Chile S.A., corresponde a la póliza N° 330-25-00039327 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2026.

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A.

Con fecha 03 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Con fecha 1 de marzo de 2024, Forestal O' Higgins S.A. y BICECORP S.A. publicaron en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O' Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Administradora General de Fondos Security S.A. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

3. Directorio AGF Security

Con fecha 04 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

43. HECHOS POSTERIORES, continuación

3. Directorio AGF Security, continuación

Que en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, los directores señores Renato Peñafiel Muñoz, Fernando Salinas Pinto, José Miguel Bulnes Zegers, Eduardo Olivares Veloso y Nicolas Ugarte Bustamante presentaron sus renunciaciones al cargo de director de Administradora General de Fondos Security S.A, efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el directorio acordó designar a los señores Cristián Gaete Prieto, Pablo Jerez Hanckes, Francisco Matte Izquierdo, Mario Weiffenbach Oyarzún, e Ignacio Ruiz-Tagle Vergara.

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Cristián Gaete Prieto (Presidente)
2. Pablo Jerez Hanckes
3. Francisco Matte Izquierdo
4. Mario Weiffenbach Oyarzún
5. Ignacio Ruiz-Tagle Vergara

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no ha ocurrido algún hecho significativo que pueda afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED
Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
Descripción	MONTO INVERTIDO		% INVERTIDO SOBRE ACTIVO DEL FONDO
	NACIONAL	EXTRANJERO	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	2.275	-	25,7878%
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	6.545	-	74,1895%
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
TOTALES	8.820	-	99,9773%

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED
Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Descripción	MUS\$	MUS\$
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	126	242
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	125	18
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	224
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	1	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	(4)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	(4)
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	220	594
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	175	400
Valorización de cuotas de fondos mutuos	45	194
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(76)	(68)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(68)	(60)
Remuneración del comité de vigilancia	(3)	(3)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(5)	(5)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	1	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	271	764

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS		
Descripción	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	50	170
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	126	242
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(4)
Gastos del ejercicio (menos)	(76)	(68)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
		-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(314)	(131)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	247	(50)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	246	(50)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(11)	(64)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	257	14
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)		-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	1	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	1	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(17)	(11)

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

II. CARTERAS DE INVERSIÓN

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, El Fondo presenta inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

Al 31 de diciembre de 2024

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																				
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de vencimiento	Situación del instrum.	Clasif. de riesgo	Grupo Emp.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país	Porcentajes		
											TIR, valor par o precio	Código de valorizac.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo
1	CFMSECDMMS	8384	CL	CFM		1	AA		1.840,9540	PROM	1235,7135	3	NA	2.275	PROM	CL	0.0091%	0.0089%	25,7878%	
1	CFI-SEPSSE	10108	CL	CFI		1			4.639.462,0000	PROM	1.4107	3	NA	6.545	PROM	CL	0.3296%	0.3281%	74,1895%	
TOTAL														8.820	TOTAL				99,9773%	

Al 31 de diciembre de 2023

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																				
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de vencimiento	Situación del instrum.	Clasif. de riesgo	Grupo Emp.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país	Porcentajes		
											TIR, valor par o precio	Código de valorizac.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo
1	CFM SECDMMS	8384	CL	CFM		1	AA		2.913,5833	PROM	1169,6871	3	NA	3.414	PROM	CL	0,0105%	0,0105%	38,5327%	
1	CFI-SEPSSE	10108	CL	CFI		1			3.968.562,0000	PROM	1,3717	3	NA	5.444	PROM	CL	0,3288%	0,3281%	61,4447%	
TOTAL														8.858	TOTAL				99,9774%	

II. CARTERAS DE INVERSIÓN, continuación

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, El Fondo no presenta inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones valorizados según el método de la participación.

4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones en contratos de futuros y forwards.

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES**I. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO**

RUN DEL FONDO DE INVERSIÓN	10112-5
NEMOTECNICO DE LA CUOTA	CFI-SPFFAE
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	35
NOMBRE GERENTE GENERAL	JUAN PABLO LIRA TOCORNAL
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES		TIPO DE PERSONA (*)	RUT	% PROPIEDAD
1	VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	G	96515580-5	19,1797
2	MARIA SOLEDAD CALLEJA MACERA	A	6380538-6	9,1865
3	INMOBILIARIA E INV. LA PODEROSA SPA	E	96779390-6	5,3539
4	INVERSIONES LA VAGUADA LTDA.	E	76257181-1	2,6770
5	LEXCO INVERSIONES SPA.	E	77773367-2	2,6770
6	FINANZAS Y NEGOCIOS S.A. C.DE BOLSA	E	95319000-1	2,6770
7	ASESORIAS E INVERSIONES CAMINO REAL LTDA.	E	76033015-9	2,0077
8	INVERSIONES LONGAVI LTDA	E	76116042-7	2,0077
9	ANTICA S.A.	E	76707140-K	2,0077
10	BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	E	84177300-4	1,7417
11	TRANSPORTES LILA-MAR LTDA	E	78462860-4	1,7400
12	GERARDO IGNACIO MARTINEZ SAAVEDRA	A	9711879-5	1,5794
			TOTAL	52,8353

(*) TIPO DE PERSONA

A = PERSONA NATURAL NACIONAL

B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA

C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL

D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)

E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL

F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

III. EMISION DE CUOTAS

	SERIE A	SERIE D
TOTAL APORTANTES	30	54
CUOTAS EMITIDAS	60.000.000	
CUOTAS PAGADAS	1.253.415	6.229.471
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-	-
NÚMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO	-	
NÚMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO	-	
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRITORES DE CUOTAS	-	
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1,1642	1,1752

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación**IV. AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO****AUDITORES EXTERNOS**

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS

PKF Chile Auditories Consultores Limitada

N° DE INSCRIPCIÓN REGISTRO EMPRESAS AUD. EXT.

12

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACIÓN DE RIESGO PRIVADA VIGENTE

-

N° DE INSCRIPCIÓN

-

NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO

-

V. COMITÉ DE VIGILANCIA**COMITÉ DE VIGILANCIA**

	NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ DE VIGILANCIA	RUT	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1	Jose de Almozara Valenzuela	9.831.001-0	2024-05-15	2025-05-15
2	Marcelo Nacur Awad	6.908.066-9	2024-05-15	2025-05-15
3	Rafael Aldunate Valdés	5.193.449-0	2024-05-15	2025-05-15

VI. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN

0,2

NOMBRE EMISOR

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY
OPORTUNITY

RUT EMISOR

10108

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN INDIRECTA	TOTAL INVERSIÓN
CFI	6.545	-	6.545
TOTAL EMISOR			6.545

% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO

74,1895

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A.4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	31-12-2024	31-12-2023
Índices de Liquidez (n° de veces)	Liquidez corriente:	215,17	246,11
	Activo corriente	8.822	8.860
	Pasivo corriente	41	36
	Razón ácida:	0,05	0,06
	Disponible	2	2
	Pasivo corriente	41	36
Índices de Endeudamiento (%)	Razón de endeudamiento:	0,47%	0,41%
	Pasivo exigible	41	36
	Patrimonio	8.781	8.824
	Proporción de la deuda corto plazo	0,46%	0,41%
	Pasivo corriente	41	36
	Pasivo total	8.822	8.860
	Cobertura de gastos financieros:	0,00%	0,00%
	Resultado antes impuesto renta	271	764
	Gastos financieros	-	-
Índices de Resultados (MUS\$)	Ingresos de explotación	347	831
	Costos de explotación	(76)	(67)
	Resultado Operacional	271	764
	Gastos Financieros	-	-
	R.A.I.I.D.A.I.E	271	764
	Utilidad (pérdida) después de impuesto	271	764
Índices de Rentabilidad	Rentabilidad del patrimonio:	3,08%	8,97%
	Resultado del ejercicio	271	764
	Patrimonio Promedio (**)	8.792	8.519
	Rentabilidad del activo:	3,06%	8,89%
	Resultado del ejercicio	271	764
	Activos Promedio (**)	8.846	8.598
	Rendimiento activos operacionales:	3,06%	8,89%
	Resultado operacional	271	764
	Activos operacionales Promedio (**)	8.846	8.598
	Utilidad (pérdida) por cuota (N° Veces)	0,04	0,10
	(*) Resultado del ejercicio (US\$)	270.653	764.127
	(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	7.482.886	7.482.886

Todos los montos se encuentran en MUS\$, salvo los indicados con (*)

(**) la forma de cálculo es la siguiente:

Patrimonio Promedio: sumatoria de todos los patrimonios diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

Activo Promedio: sumatoria de todos los activos diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDED

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo.

El Fondo tendrá como objetivo final invertir en cuotas del Fondo de inversión no rescatable administrado por la Administradora denominado “Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity” (en adelante el “Fondo SPSO”), cuyo objeto de inversión es la inversión directa o indirecta en el fondo extranjero “Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux) SCSP” (en adelante el “Fondo PSO Feeder Lux”), cuyo objeto principal es a su vez la inversión en cuotas del fondo extranjero denominado “Pantheon Secondary Opportunity Fund (Luxembourg) SCSP” (en adelante “Fondo PSO”), los dos últimos constituidos en el Gran Ducado de Luxemburgo.

Se hace presente que el Fondo PSO es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir principalmente en Norteamérica y Europa, en acciones, activos o instrumentos representativos de private equity a través de los cuales pretende mantener activos de alto rendimiento durante periodos largos de tiempo, para potencialmente obtener ventajas adicionales.

II. Descripción de los flujos netos del período diciembre de 2024 / diciembre 2023.

1. Flujo neto originado por las actividades de operación

A diciembre 2024 y 2023, el Fondo presenta flujos netos originados por actividades de operación esto se explica por los aportes de capital al F.I. Security Pantheon Secondary Opportunity.

2. Flujos de efectivo originado por actividades de inversión

No ha existido flujo de actividades de inversión en estos periodos.

3. Flujos netos originados por las actividades de financiamiento

A diciembre 2024 y 2023, presenta reparto de dividendo, esto es porque ha llamado capital a los aportantes para invertir en el F.I. Security Pantheon Secondary Opportunity.

III. Análisis de indicadores financieros periodo diciembre de 2024 / diciembre 2023.

1. Liquidez

a) Razón corriente:

Al cierre del período analizado a diciembre 2024, el Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity Fully Funded presenta una liquidez corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 215,17 veces. en relación con el periodo anterior que fue de 246,11 veces, producto de un aumento del pasivo corriente.

b) Razón ácida:

Al cierre del período analizado a diciembre 2024, el Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity Fully Funded, presenta una razón ácida para cubrir sus pasivos menores a un año de 0,05 veces. Presentando un aumento en relación con el periodo anterior de que este fue de 0,06 veces, producto de un aumento en el pasivo corriente.

2. Índice de endeudamiento

a) Endeudamiento y proporción de la deuda corto plazo:

La razón de endeudamiento es de un 0,47% para diciembre 2024 y un 0,41% para diciembre 2023 y la proporción de la deuda a corto plazo al cierre de diciembre 2024 y 2023 es de un 0,46% y 0,41% respectivamente, se explica por una disminución del patrimonio del Fondo producto del menor valor en la inversión en el Fondo extranjero.

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

III. Análisis de indicadores financieros periodo diciembre de 2024 / diciembre 2023, continuación

2. Índice de endeudamiento, continuación

b) Cobertura de gastos financieros:

El Fondo no utiliza deuda por lo que este indicador no aplica.

3. Resultado

a) Resultados del Fondo

El resultado del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue positivo, esto se explica principalmente por la valorización a valor razonable con efectos positivo de la inversión del Fondo.

4. Rentabilidad

a) Rentabilidad del Patrimonio y del Activo:

La rentabilidad del patrimonio y del activo al 31 de diciembre de 2024 es de un 3.08% y 3.06% respectivamente, en relación al periodo diciembre año 2023 fue de 8,97% y del activo 8,89%, esto es explicado por el menor valor de la inversión que el año 2023 en el F.I Security Pantheon Secondary Oportunidad.

b) Utilidad (pérdida) por cuota:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta utilidad o pérdida por cuota de 0,04 y 0,10 veces respectivamente. esta variación se explica básicamente por el mayor y/o menor valor de la inversión en el F.I Security Pantheon Secondary Oportunidad.

DEFINICIÓN DE RATIOS

Análisis Liquidez

Mide la capacidad de pago que tiene el Fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.

a) Razón de liquidez: $(\text{Activo circulante} / \text{Pasivo circulante})$

b) Razón Ácida: $(\text{Activos más líquidos} / \text{Pasivo circulante})$

Análisis Endeudamiento

Mide la capacidad de endeudamiento del Fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo.

Todas las obligaciones del Fondo que corresponde a pago de “remuneración y gastos” se realizan en el corto plazo.

a) Razón de endeudamiento: $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$

b) Proporción deuda corto y largo plazo $(\text{Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$

Análisis Resultado

a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por la línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.

b) Resultado operacional

c) Gastos Financieros

d) R.A.I.I.D.A.I.E.: $(\text{Resultado antes de impuestos, intereses} + \text{depreciación} + \text{amortización} + \text{ítems extraordinarios})$

e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

DEFINICIÓN DE RATIOS, continuación

Análisis Rentabilidad

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del Fondo.

- a) Rentabilidad del patrimonio: $(\text{Utilidad (pérdida) del ejercicio} / \text{patrimonio promedio})$
- b) Rentabilidad del activo: $(\text{Utilidad del ejercicio} / \text{activos promedios})$
- c) Utilidad por acción: $(\text{Utilidad (pérdida) del ejercicio} / \text{Nº cuotas})$

Evaluación de Riesgo

La información para este ítem se encuentra detallada en Nota N° 6 “Administración del riesgo” de los presentes estados financieros.